

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



1

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 195-2018 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Catorce** de **Noviembre** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ-(SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: CONCEJALES SUPLENTE: YADIRA CASTRO HERNÁNDEZ, ALEXANDER SILES PANIAGUA. **INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SÁNCHEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

AUSENTES: Vice Presidenta: Yorleny Alfaro Mendoza (Sindica Suplente). **Concejal Suplente:** Francisco Jiménez Valverde, Argerie Anchía Jiménez.

Oración: Teresa González Villalobos.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



2

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	2-0226-0135	Mi Prensa
AUDIENCIA CONCEDIDA:		
AMNER CARRANZA		Administrador Ganadera Guarial
AUDIENCIA CONCEDIDA:		
LUIS SCHUTT VALLE		Presidente COOPEPROMAR

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta moción de orden para alterar el orden del día y pasar del punto de actas al punto de audiencias. Recibir a las personas que vienen por audiencia concedidas.

“Se aprueba con cinco votos”. UNANIME.

ARTICULO N°1. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

INCISO A-. AUDIENCIA CONCEDIDA AL SEÑOR AMNER CARRANZA-Administrador de GANADERA GUARIAL S.A.

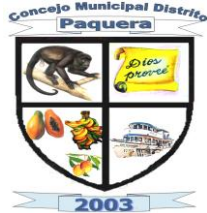
El Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal, da la bienvenida. Indica que este Concejo Municipal le ha otorgado una audiencia y le concede la palabra.

-Se presenta el señor Amner Carranza, saluda a los presentes y expresa: yo laboro para Ganadera Guarial, y estoy en representación de ellos y tenemos dos consultas las cuales serían, la PRIMERA: ¿Tienen entendido con respecto a qué va a pasar con el desvío del cause del río en Salinas? Es la primera consulta que deseamos realizar. Tal vez para ver ¿Cómo se iba a proceder?, ¿Si era cierto eso? ¿Si tienen conocimiento o es solamente un rumor que iban a desviar el cause del Río que pasa entre la camaronera y la propiedad de Ganadera Guarial? Del mangal ahí en las Salinas, que va a pasar por la propiedad del mangal, querían saber eso.

-Responde la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendenta Municipal: lo del sector de Salinas, por los momentos es un rumor, porque nosotros para hacer eso, primeramente tenemos que llamar que lo vayamos a hacer corresponde a la reunión de Comisión de Emergencias, vamo a llamar a la Camaronera y también llamar también a ustedes. Pero es un rumor porque jamas nosotros no podemos hacer un desvío porque no nos podemos meter a una propiedad privada, hasta ahí un rumor, porque vienen sí 300 horas de una excavadora de donde Eida para abajo, para encausar o canalizar el río como lo hemos venido haciendo, no nos hemos metido en propiedad privada, en la parte del Río es que hemos venido canalizando, para mi es un rumor, porque para hacer esas cosas tenemos que hacer con su debido permiso. Hasta el momento es un rumor, hasta que no llamemos a las dos partes, en donde están las propiedades no podemos meternos en propiedades privadas.

Agrega el señor Amner Carranza: lo que se le está haciendo es el trabajo de canalización. La otra sería: tenemos entendido que van a dragar el Río de San Rafael o que se está dragando, ¿Qué tan cierto es que ese material lo va obtener los encargados de hacer la construcción de la carretera Ruta 160?, esto por motivo de que las únicas personas bueno aquí en la zona con concesión de extracción de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



3

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

material de río, sería lo que es Ganadera Guarial en el sector del tajo, en Guarial.

La señora Intendente Municipal expresa: bueno con eso, yo sí te voy a decir que yo como Intendente Municipal, ahora con todas esas cosas que se dieron, yo estoy haciendo solicitud de extracción de materiales en río Guarial, río Paquera y río San Rafael, la idea si es poder sacar material de ahí, igual llegar a un convenio con la gente de la ruta 160, para también trabajarlo, porque nosotros no tenemos dinero para Geólogos y todo ese tipo de cosas, yo le hice la solicitud a la comisión de emergencias, que de echo ya dio permiso, ahora le estamos haciendo la solicitud a Comisión de Emergencias, son solicitudes, pidiendo permisos, de hecho Comisión de Emergencias ya dio permisos. Ahora estamos haciendo la solicitud a Geología y Minas, estamos tratando de cumplir con todos los requisitos de Ley, si ellos nos dan los permisos lo podemos hacer, ustedes no nos podrían parar, ustedes tienen un tramo no es todo el río, esa parte no se les tocaría jamás que ya está en posesión y que se los dio Geología y Minas, estamos en la tramitología si nos dan los permisos no te lo niego, en el momento que Geología y Minas nos den los permisos ya tenemos que sentarnos aquí con los regidores para hacer un convenio con la gente de la ruta 160, no te lo niego. Si lo estamos haciendo como Intendente para extracción de materiales de los tres ríos, pero ya eso si nos dan los permisos nadie nos puede hacer nada porque con permisos en mano, entiendes.

Responde el señor Amner Carranza: Sí entiendo.

Continua diciendo la señora Intendente Municipal: ya si yo lo hiciera sin permiso extraer de los tres ríos sin permiso y se lo diera a la ruta 160, pero lo estamos haciendo legalmente con permisos.

Agrega el señor Amner Carranza: por ahí se estuvo discutiendo con algunos socios, que los personeros encargados de la ruta, los Españoles más que todo ellos tienen contemplado la compra de los materiales dentro del presupuesto.

La señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal dice: Sí me imagino que sí verdad, pero para nosotros como Municipalidad a nosotros nos serviría la extracción de materiales porque sería una parte legal, si dan los permisos, en la solicitud yo hice para caminos vecinales y la ruta 160, porque la cosa es que en el Plan de Emergencia está metida la ruta 160. Si me dan los permisos y nos aprueban permisos en mano es lo que hablan, yo no voy a hacer nada que no esté con los permisos en mano. Y nosotros a ustedes no les vamos a tocar la parte de ustedes porque eso concesión, pero el resto ustedes no lo tienen. Como te digo estoy haciendo la tramitología, si me la aprueban, exactamete ahorita en la tramitología, estoy en la parte de Geología y Minas, ya el Comité de Emergencias dio los permisos, y estamos esperando que nos dice Geología y Minas.

Expresa el señor Amner Carranza: Ok, listo, entonces eso sería, y no se si puedo tener alguna copia de lo conversado aquí.

Indica el Señor Eduardo González- Presidente Municipal: claro, puede pedir acta mandar una nota para solicitar la sesión 195, usted viene y se le da en digital con la señora Secretaria.

-Se retira agradeciendo la atención.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



4

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

INCISO B-. AUDIENCIA CONCEDIDA AL SEÑOR LUIS SCHUTT VALLE- PRESIDENTE DE COOPEPROMAR.

El Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal, da la bienvenida. Indica que este Concejo Municipal le ha otorgado una audiencia y los deja en el uso de la palabra para que nos comenten el tema que quieren tratar.

Se presenta el señor Luis Schutt –Presidente de COOPEPROMAR, saluda a los presentes y dice: muchas gracias por el espacio, queremos tratar dos temas rápidamente, que no los vamos a solucionar aquí, pero por lo menos para que empecemos a trabajar de alguna forma en alguna solución, hace algunos meses, no se cuánto, mandamos una solicitud a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de parte de COOPEPROMAR, para ver si podíamos iniciar un trámite de un lote en Playa Naranjo, nosotros estamos tratando de hacer un proyecto grande en la Península donde se va a tratar de procesar pescado, inclusive comercializar en Santa Teresa, ya el INDER nos está dando un lote ahí. Y Playa Naranjo es un buen punto para acopiar pescado de las otras áreas de pesca responsable, todo en tema de sostenibilidad. Lo que nos preocupa nos llegó la noticia, la hablada, el rumor, de que un señor que conocemos en Paquera como Sopa Negra está de Presidente en Cabuya y están haciendo una asociación y está haciendo la solicitud de un contenedor o centro de acopio, que habíamos hecho nosotros el trámite y todo y está en Playa Blanca, ese contenedor está en abandono nosotros lo solicitamos al MINAE, y el MINAE está en eso, dice que hay dos que lo pedimos, al final de cuentas me preocupa que Sopa Negra diga que él tiene el terreno y nosotros no lo tenemos, nosotros tenemos un montón de argumentos que esperamos el MINAE los considere: como la trayectoria, el Área de Pesca Responsable y todo eso, lo que yo quería era si en algún momento el MINAE nos diga: ¿ustedes tienen algún lote o que van a hacer?, pues que tratemos de hacer algo. Playa Blanca si tiene del Concejo anterior, que Lula se acuerda, se les dio un uso precario, creo que vence dentro de dos años, aunque sea que nos pasen eso a nosotros o algo así, porque nos daría miedo que ese contenedor que hay 50 mil dólares invertidos de BID-Golfos y que se lo lleve una persona que no ha hecho nada y que se lo lleve a otro sector que nada que ver con Paquera, ese es un tema así, que le tiro la bola a ustedes para ver ¿Cómo hacemos algo? O nos preparamos que eso no sea un argumento de peso para que ese señor no se lleve ese contenedor para allá, porque hay fábrica de hielo, un contenedor y muchas cosas que aquí en Paquera nos pueden servir allá en Playa Naranjo.

Menciona el señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: yo estuve investigando, de echo está abandonado, lástima que son 50 mil dólares que están invertidos, casi terminando en el periodo pasado se les otorgó un permiso de suelo para que pusieran el contenedor, es muy valioso y los mismos pescadores dicen que se lo trasladen para donde ellos están solicitando, ¿Ustedes tienen algún lote alguna ubicación? Tal vez, por parte mía tienen visto bueno.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



5

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

Responde el señor Luis Schutt: lo que queríamos era ver eso, porque recuerdan que antes habían un monton de negocillos ahí, entonces hay mucho planché que uno puede utilizar.

Continúa diciendo el señor Ronald Mellado: no es mucho el contenedor pero si hay que buscar la ubicación si el lote tiene dueño, tal vez la señora Intendenta con el señor Ingeniero, ponernos a las ordenes y acoger la petición de ellos, yo le pregunté a varios pescadores si de verdad y dijeron que sí, por parte mia tienen el apoyo, y se que de los compañeros también.

La Señora Sidney Sánchez- Ordóñez-Intendenta Municipal expresa: sería ir a hacer una inspección para ver dónde es que dicen ustedes, y revisar el expediente a ver si está a nombre de alguien.

Añade el señor Luis Schutt: ustedes nos dicen como se puede hacer. El otro tema es un permiso que dio el Concejo anterior, donde está la Asociación de Pescadores de Paquera (APEP) por donde está el ferry, honestamente el MOPT nos tuvo engañados por 2 o 3 años que iban a construir una Mega Terminal, que iban a construir, que tenían 10 o 13 millones de dólares, yo fui a una reunión con el BID, y la Unidad Ejecutora con don Ignacio, resulta que dice el BID, don Ignacio y Tomás que eso es mentira, que no hay plata, que eso es mentira, que la plata que había era para pagarle a una empresa española para que hiciera el diseño, y que el MOPT ahora tiene que buscar recursos. Ustedes saben que el MOPT tituló, sacó planos de varios terrenos allá con la idea de que iban a hacer ese gran proyecto ahí, y nos tuvo engañados, a mi me duele mucho porque fueron dos años que estuvimos ahí con eso. APEP tiene un permiso de uso en precario que precisamente vence el otro año. Nosotros estamos perdidos, ¿De quién es eso?, ¿Es de la Muni, o es del MOPT? ¿Cómo hacemos para solicitar el permiso o ampliación, algo? Porque no sabemos de quien es ese terreno y yo al MOPT oficialmente no le creo nada. Una vez nos enseñaron un plano en una exposición en los Bomberos, y en otra exposición que yo hice con ese mismo plano, me dijeron que no, que ese no era el plano, mandaron 3 planos más, ya abarcan un gran terreno más, yo no sé eso, ¿Es del MOPT o de quién es? Pero necesitamos irnos preparando porque el otro año vence ese permiso de uso. Ahorita el gobierno ha invertido mas de 90 millones de colones en proyectos de planta de proceso, y al final de cuentas eso no es de nosotros, es del MAG, es del Gobierno, pero hay que ver que hay que darle continuidad a eso, ¿A quién le pedimos a ustedes o al MOPT? No sabemos.

Menciona el señor Ronald Mellado: En el 2016, nosotros fuimos, hasta el momento es municipal hasta donde la señora Carter, todo eso, supuestamente Sidney te acordas que ellos querían que les donáramos esas propiedades para la mega terminal, lo que yo tengo entendido y si no me equivoco donde está ahí ubicado todo eso.

La Intendenta Municipal dice: acuérdesese que eso tiene un uso de Suelo de la Asociación de Desarrollo, ¿pero qué me hablas donde ellos? Perdoná es que estoy desubicada.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



6

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

Indica el Presidente Municipal: hay que ver los expedientes.

Agrega el señor Mellado Fernández: el uso de suelo si es de ellos, pero pertenece a la Municipalidad, los Ingenieros habían solicitado para que la Municipalidad lo cediera para la mega terminal. Siento que con la Administración y ustedes averiguen eso.

Don Luis Schutt: hay que averiguar, lo que yo entiendo es que es del MOPT, hay plano y todo.

Responde la señora Intendente Municipal: es que si es del MOPT lo donaron cuando donaron todo.

Menciona la señora Secretaria: se hizo una sugerencia de reubicación de APEP. Siempre hicieron la observación según recuerde.

El Señor Presidente Municipal sugiere que se revise el expediente, porque aparentemente si se pasó al MOPT.

Don Ronald Mellado dice: ahí lo que podemos hacer si eso fuera del MOPT, apoyarlos a ustedes por medio del Concejo, que siempre los dejen ubicados a ustedes, porque han permanecido durante muchos años ahí y ustedes se lo merecen y es un bien social.

Expresa el señor Luis Schutt: es que si no hay plata para construir nada, sería ilógico sacar a nadie de ahí.

Continúa diciendo el señor Ronald Mellado: sí urge que ustedes con la Administración y el departamento legal se unan a revisar.

Pregunta el señor Luis Schutt: pero, ¿Cómo hacemos, mandamos una nota, o esto es suficiente como para arrancar ese proceso? Los del MOPT vienen mañana, en teoría.

La Señora Sidney Sánchez dice: primero hay que revisar los expedientes.

Don Luis Schutt agrega: ya ahí nos agarraríamos nosotros con el gobierno. No hay plata, yo sé que no hay plata. No tendría lógica, pero ahí les dejo, no se si le mandamos una nota.

(Realizan deliberaciones para ponerse de acuerdo que día podrían revisar el expediente)

Solicita la señora Roxana Quirós de COOPEPROMAR: tal vez nos hacen llegar algo por escrito para nosotros más o menos ubicarnos a ver cómo estamos.

La Intendente Municipal dice: vengan el Lunes que viene la Asesora Legal, pueden venir ella está después de las 8:30 a.m, ahora yo le digo a Lanatth para que lo agende, para que revisen los expedientes es la abogada.

Menciona el señor Luis Schutt: la vez pasada tratamos de buscar ese expediente y aparentemente el MOPT, fue lo que yo escuché, que dio orden que se guardaran los expedientes en otro lado que no fuera ese archivo, porque Albán no lo encontró. Después yo le enseñé el acuerdo, que yo tenía una copia. Ojalá aparezca.

Responde la señora Intendente Municipal: no eso es mentira. Tal vez no lo encontró pero tiene que estar. Yo les digo que lo busquen.

Don Luis Schutt dice: nosotros con INCOPESCA, CNP, vamos a ir encaminando eso, porque está el MAG, y mucha gente metida en eso.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



7

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

Sugiere la Intendente Municipal: tal vez el martes o miércoles ver con el Ingeniero que está martes, miércoles y jueves, para ir a Playa Naranjo, para ver donde es que ustedes dicen, y revisar el expediente.

Adiciona don Luis Schutt: si en algún momento sale esa versión, por lo menos que ya nosotros estamos haciendo el trámite, entonces ya eso se para, pero si me da miedo y nos da cólera de que esa gente se esté aprovechando de eso y que le estén dando pelota es que eso es lo peor. Yo había hecho la solicitud a la Comisión.

Indica la Intendente Municipal: hagan la nota de solicitud al Concejo Municipal, tiene que ser al Concejo, y el Concejo lo pasa a Comisión.

Explica el señor Eduardo González: ya hicieron la solicitud ante el MINAE del container, nada más que aparentemente hay dos solicitudes, y no se sabe si se van a basar al primero en tiempo, primero en derecho. El tema es ese, si lo pidieron primero ustedes o lo pidió la otra persona. La próxima semana entonces.

El Señor Luis Schutt agradece la atención y se retiran.

ARTICULO N° 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°192-2018, celebrada el 31 de Octubre del 2018. Somete a discusión el acta. Somete a aprobación el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta sírvase levantar la mano. **SE RATIFICA EL ACTA 192-2018. "Aprobada con 4 votos". Aplica el artículo 45 Código Municipal.**

No vota: el señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Propietario. Indica que no estuvo presente en esa sesión.

INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°193-2018, celebrada el 07 de Noviembre del 2018. Somete a discusión el acta. Somete a aprobación el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta sírvase levantar la mano. **SE RATIFICA EL ACTA 193-2018. "Aprobada con 5 votos". Aplica el artículo 45 Código Municipal.**

INCISO B.- Se dispensa el **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°194-2018**, celebrada ayer martes 13 de Noviembre de 2018, para la próxima sesión.

ARTICULO N° 3 . JURAMENTACION. (NO HAY)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



8

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

ARTÍCULO 4 – INFORME DE INTENDENCIA.

INFORME INTENDENCIA: 14 DE NOVIEMBRE, 2018.

Da lectura la señora Sidney Sánchez Ordóñez:

1. PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

1. El día de hoy se inició los trabajos para la Construcción de Salón Multiuso contiguo al Edificio Municipal.
2. Se programó la fecha: 23 de Noviembre del 2018 para iniciar labores del proyecto: Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso en calle Vainilla.
3. Ya se están realizando trabajos correspondientes al proyecto de enmallado y construcción de gradería para Plaza de Deportes de Paquera.
4. Se han realizado 2 reuniones de seguimiento para la pronta ejecución del proyecto: Instalación de señalización en Isla Tortuga. Se espera que se instale en las próximas semanas.

COMENTA: aquel día yo les dije, y ese otro día era la reunión, disculpen no les dije que día era la reunión. Para recordarles que hay otra reunión en Isla Tortuga, yo quiero que los regidores se involucren también, es para el ordenamiento con el balizaje de Isla Tortuga, el señor de Bay Island tiene un catamarán, ellos nos pasa recogiendo en puerto Paquera y nos vamos a reunir en la Isla, me gustaría que los regidores participen el lunes 26 a las 9:00 a.m, en el relleno. Avisenle a Natalia cuantos van a ir. Me gustaría que ustedes estén, hicimos varios comités para la isla, estamos tratando de ordenar la isla y que podamos recaudar mas plata y poner una persona, tengo que sentarme con Miguel porque hay para una media plaza para poner una persona, por los momentos quiero poner a alguien que son los días en que entra más gente para canalizar un poquito mas de plata y los mismos tour operadores nos van a ayudar en decir, quien no está pagando el canon, es el mismo uso de suelo, estan muy contentos, es la gallinita de oro de un montón de gente y también tiene que ser el día de mañana de la Municipalidad porque estamos perdiendo muchos dineros con Isla Tortuga, esa es la idea organizarnos para que todos ganemos, la idea es quitar lo que hay ahorita ahí, hay un comité que se estará encargando, hay un diseño de toldos, ese mismo día se pueden meter quedaron como 4 o 5 grupos, todo no lo podemos hacer. El día de mañana ustedes son los que toman las decisiones. Tienen que confirmar la asistencia por la comida.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



9

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

La Intendencia Municipal da lectura a parte del documento MINUTA DE REUNION:

Se realizó una presentación del proyecto y se discutió el alcance del mismo.

1. PUNTOS RELEVANTES DEL PROYECTO: “COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN UN ÁREA DETERMINADA DE ISLA TORTUGA”

o Supervisión y vigilancia

1. *Labor de supervisión y vigilancia a cargo del Servicio de Guardacostas, Fuerza Pública e Inspector Municipal de ZMT del Concejo Municipal de Paquera. Cuando Guardacostas no pueda acompañar, se debe coordinar el acompañamiento de Fuerza Pública.*
2. *Se debe identificar las embarcaciones informales que se encuentran al margen de la Ley, para remitir información al Servicio de Guardacostas.*
3. *Informar al Servicio de Guardacostas sobre las actividades ilícitas que suceden en la zona (Playa Organos, Isla Tortuga, etc.).*
4. *Empresa Bay Island ofrece transporte y alimentación para encargados de vigilancia.*

COMISIÓN DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA:

Intendente Municipal

Inspector Municipal de ZMT del Concejo Municipal de Paquera

Guardacostas

Fuerza Pública

Capatur – Ángel Coello

- Encargado de remitir información a Guardacostas: Inspector Municipal de ZMT

o Difundir información sobre el proyecto

1. *Información sobre el proyecto, mediante un canal nacional. Ya se inició la gestión.*
2. *Elaborar resolución formal informativa dirigida a los Tours Operadores.*
3. *Elaboración de un Reglamento.*
4. *Publicar en el Diario Oficial la Gaceta: Resolución DMP-DG-0553-2014 de noviembre del 2014 la División Marítimo Portuaria del MOPT, autoriza la implementación del plan Piloto para regular y ordenar el acceso de embarcaciones a la Isla de Tortuga y áreas de bañistas. Convenio. Resolución formal dirigida a los Tours Operadores*

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



10

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

COMISIÓN DE INFORMACIÓN:

Intendente Municipal

Encargado de ZMT del Concejo Municipal de Paquera

Capatur – Ángel Coello

Luis Fernando Sánchez – Bay Island

Costo de mantenimiento

Cobro un canon por el uso del sistema de dispositivos de señalamiento marítimo para cubrir el costo de mantenimiento que se necesitará posteriormente.

1. *Elaborar la proyección de costos aproximado de mantenimiento anual.*
2. *Elaborar una tasación de cobro de canon para empresas grandes y pequeñas.*

COMISIÓN DE ESTUDIO ECONÓMICO DE COSTOS

Intendente Municipal

Encargado de ZMT del Concejo Municipal de Paquera

Capatur – Carlos Solana

Capatur – Ángel Coello

2. ACCIONES PARA ORDENACIÓN EN ISLA TORTUGA:

○ Ranchos y/o toldos con bancas de madera

Búsqueda de una solución viable para remplazar las estructuras donde los Tours Operadores atienden a los visitantes, con el fin de dar una mejor imagen a la Isla.

1. *Elaborar una propuesta.*

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA / INSTALACIONES

Intendente Municipal

Encargado de ZMT del Concejo Municipal de Paquera

Capatur – Ángel Coello

Luis Fernando Sánchez – Bay Island

Álvaro Fernández – Bay Island

Maicol Badilla - ASAP

Noel – Cubero

Representante ICT.

○ Actividades de pesca, el anclaje de barcos y otras:

Ordenar actividades de pesca, el anclaje de embarcaciones, y las actividades que no tienen control como el uso de motos, banana acuática que pueden causar accidentes a las personas que realizan snorkeling y el buceo.

1. *Buscar la normativa*
2. *Decreto*
3. *Requisitos para utilizar equipos acuáticos*

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



11

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

COMISIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS ACUÁTICAS

Intendente Municipal

Encargado de ZMT del Concejo Municipal de Paquera

Capatur – Vigdis Vatshaug

Alberto Villarreal – AMPR

Noel – Cubero

○ **Plan Regulador en Isla Tortuga**

_Se informa que actualmente se trabaja en el tema de Plan Regulador para la Isla Tortuga, el cual se realiza en conjunto con el Instituto Costarricense de Turismo, con el fin de reorganizar y mejorar la presentación de la Isla. Sugieren que se incluya en el Plan Regulador la construcción de un futuro atracadero o muelle.

COMENTA: Eso se habló, andaba don Didier Aguilar Agüero, que es representante del INCOP para en futuro tener un posible ATRACADERO, entonces esa comisión se tiene que encargar de eso, eso es mas o menos lo que se vio, si ustedes quieren una copia de estos, entonces se lo piden a Natalia para que lo lean y estén bien informados.

CONTINUA CON EL INFORME DE INTENDENCIA:

5. Se está realizando el proceso de compra de 392 metros de malla para ser donada para el proyecto de Enmallado de la Plaza de Río Grande.

6. Se está realizando la compra de materiales para el mantenimiento del Cementerio Municipal en Paquera. Reparación de la capilla.

2. PROYECTOS DE TRATAMIENTO ASFALTICO

Ya se inició el proceso de licitación para el desarrollo de 2 proyectos. Fecha de recepción de ofertas: 22 de Noviembre del 2018.

- Colocación de Tratamiento TBS-3 en Barrio Salinas.

- Colocación de Tratamiento TBS-3 en Barrio Organos.

Se realizaron trabajos de conformación de superficie de ruedo para preparar estos caminos para cada proyecto.

3. PROYECTO COMPRA DE VAGONETA

Se está trabajando en la elaboración de cartel de licitación para la compra de una Vagoneta para la atención y mantenimiento de nuestros caminos. Se realizará la compra una vez que nos realicen el desembolso de los recursos de la Ley No. 9329.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



12

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

COMENTA: No hemos podido hacer eso porque Puntarenas no ha enviado la certificación y después dicen que somos nosotros, la tienen que enviara para que nos puedan depositar esos, dineros, ya les mande una nota a Puntarenas para que por favor envíen esa certificación, para que nos puedan depositar. Por lo menos que los regidores lo precionen.

4. 4TO Y 5TO DESEMBOLSO DE RECURSOS DE LA LEY NO. 9329-8114:

Estamos a la espera de los siguientes desembolsos, para lo cual el MOPT le solicitó a la Municipalidad de Puntarenas una certificación de la programación anual de los fondos de la Ley 9329, (Este Concejo Municipal envió la programación a Puntarenas el 01 de Noviembre) hasta la fecha la Municipalidad no la ha presentado ante el MOPT, la próxima transferencia está programada para el 23 de Noviembre del 2018, siempre que la Municipalidad presente la documentación solicitada.

5. PROYECTO COMPRA DE BACK HOE

Nos confirmó la Ingeniera Gabriela Murillo de la Municipalidad de Puntarenas, que ya se adjudicó la compra de un Back Hoe con los recursos que corresponden a este Concejo Municipal.

6. PROYECTOS SIGUIENTES:

1. Construcción de Cabezales en los pasos de alcantarillas
2. Enmallado del Edificio Municipal
3. Mantenimiento de Edificio Municipal
4. Construcción de Cancha en Pradera II
5. Limpieza de Playas
6. Mantenimiento de Caminos

7. PROYECTO “COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEÑALAMIENTO MARÍTIMO EN UN ÁREA DETERMINADA DE ISLA TORTUGA” Y ORDENACIÓN EN LA ISLA:

Hemos realizado 2 reuniones de seguimiento con representantes del ICT, Tours Operadores, Guardacostas y Cámara Paquereña de Turismo, con el fin de dar información sobre el proyecto que se desarrollará en Isla Tortuga. Y tratar de ordenar la imagen de la Isla, respetando lo establecido por Ley.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



13

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

Se delegaron comisiones:

COMISIÓN DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

COMISIÓN DE INFORMACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIO ECONÓMICO COSTOS DE MANTENIMIENTO DEL PROYECTO

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA / INSTALACIONES

COMISIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS ACUÁTICAS

Coordinación con diferentes Instituciones, incluida el ICT, Guardacostas, Fuerza Pública, CAPATUR, Tours Operadores.

Próxima reunión: lunes 26 de noviembre del 2018, en la Isla Tortuga.

8. PLANES REGULADORES: PLAYA ORGANOS – ISLA TORTUGA

Se programó una reunión con el ICT para el próximo jueves 29 de noviembre, a las 10 am, en el ICT, para discutir los avances de la propuesta de Plan Regulador. Posteriormente vamos a programar una visita para exponerle al Concejo la propuesta definitiva.

9. PROYECTO CEDARENA: GESTIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS EN LAS COMUNIDADES COSTERAS DE PAQUERA

Este proyecto dura 1 año, se pretende que esta iniciativa pueda mantenerse en el tiempo. Además, se pretende formar un grupo de mujeres que puedan trabajar con los residuos recolectados: (principalmente Plástico) Se realizará una pre-campaña de recolección de residuos en Playa Órganos el día 23 de noviembre para definir el alcance de la campaña general que se programa para el mes de diciembre.

COMENTARIO: Por medio de las ASADAS. Y poder hacer limpieza con el grupo de mujeres. Se van poner basureros, mesitas, con esos fondos. Para el otro año tenemos proyectados mesas.

10. EL REGISTRO INMOBILIARIO SUBPROCESO DE CONCESIONES EN ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

El Registro Nacional estará visitando las diferentes Municipalidades costeras del país, con el fin de realizar un conversatorio sobre temas de índole registral relacionados con la zona marítima, con especial énfasis en los requisitos de inscripción y demás movimientos que se inscriben y publicitan en este Registro. Por lo anterior, nos estarán visitando el día 30 de noviembre del 2018, a las 8 a.m.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



14

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 08 de Noviembre del 2018. De: Johanna Chacón Mayorga- Secretaria Ejecutiva- Departamento de Planeamiento ICT. **ASUNTO:** Con instrucción superior se remite oficio DPD-ZMT-570-2018 firmado digitalmente para lo que corresponda, favor confirmar acuse de recibo e indicarnos cuantas personas que van a asistir al taller para efectos de espacios. “Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del ICT. Por este medio les invitamos a participar en el **Taller de Capacitación Municipal 2018**, dirigido a las Municipalidades con injerencia en la Zona Marítimo Terrestre. Dicho taller se desarrolla con la finalidad de fortalecer la gestión de las municipalidades en la adecuada administración y planificación de la ZMT de su jurisdicción. La actividad ha sido programada para el día viernes 30 de noviembre 2018 de 8.00 am a 4.00 pm, en el Hotel Palma Real, sito 200 mts al norte del ICE, Sabana Norte. (...)

Se solicita la participación máxima de 3 representantes por cada municipalidad o Intendencia; primordialmente el encargado del Departamento del ZMT, el Asesor Legal y el alcalde o alcaldesa del ayuntamiento.

1.1.-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR EN COMISION AL SEÑOR RONALD MELLADO FERNANDEZ- CONCEJO PROPIETARIO, para que asista en representación de este Concejo, al **Taller de Capacitación Municipal 2018**, dirigido a las Municipalidades con injerencia en la Zona Marítimo Terrestre el día viernes 30 de noviembre 2018 de 8.00 am a 4.00 pm, en el Hotel Palma Real, sito 200 mts al norte del ICE, Sabana Norte. **“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.**

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 13 de Noviembre de 2018. De: Marcella Villegas González- Secretaria de Junta Directiva e Incidencia Política- UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES. **ASUNTO:** Buenos días estimados Alcaldes, Alcaldesas y Concejos Municipales. Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Por este medio adjuntamos criterios de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre proyectos consultados y agradecemos tomen en cuenta nuestras observaciones. ADJUNTA OFICIOS:

a)Oficio IP-0083-11-2018 Criterio Junta Directiva Exp 20782

b)Oficio IP-0084-11-2018 Criterio Junta Directiva Proy 20894

c)Oficio IP-0085-11-2018 Criterio Junta Directiva Exp 20968

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



15

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

a)Oficio IP-0083-11-2018 Criterio Junta Directiva Exp 20782, 01 de Noviembre 2018. Suscrito por Licda. Valeria Rojas Castro –Asesora Incidencia Política. Msc. Jessica Zeledón Alfaro- Coordinadora Incidencia Política. **ASUNTO:** QUE DICE: "...de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal Costarricense desde hace 40 años.

Considerando:

1. Que en sesión extraordinaria número 28-2018, del Consejo Directivo de la UNGL, se conoció el proyecto de Ley "ADICION DE UN PARRAFO FINAL AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 9329, PRIMERA LEY ESPECIAL PARA LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA RED VIAL CANTONAL, DE 15 DE OCTUBRE DE 2015 Y SUS REFORMAS. EXPEDIENTE N°. 20.782"
2. Que la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, posterior al conocimiento del Proyecto de Ley, acuerda que:

Por tanto:

El Consejo Directivo de la UNGL, recomienda **apoyar** el presente proyecto de Ley mediante **Acuerdo164-2018 que literalmente dice:**

La Unión Nacional de Gobiernos Locales acuerda apoyar el proyecto de ley, expediente 20782, y solicita que se incluya en el articulado la autorización para poder disponer de la maquinaria adquirida con estos fondos en obras comunales, cuando así lo considere la Administración, también se solicita incluir una autorización para que con estos fondos se pueda contratar el personal técnico necesario para la operación de esta maquinaria.

2.a) ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, ACUERDA: DAR APOYO AL PROYECTO DE LEY EXP 20. 782 y solicitar a la Asamblea Legislativa que se acoja la solicitud presenta en el **ACUERDO 164-2018**, tomado por la Junta Directiva de la UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



16

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

b) Oficio IP-0084-11-2018 Criterio Junta Directiva Proy 20894, 12 de Noviembre 2018. Suscrito por Licda. Valeria Rojas Castro –Asesora Incidencia Política. Msc. Jessica Zeledón Alfaro- Coordinadora Incidencia Política. **ASUNTO:** QUE DICE: "...de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal Costarricense desde hace 40 años.

Considerando:

1. Que en sesión extraordinaria número 28-2018, del Consejo Directivo de la UNGL, se conoció el proyecto de Ley "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 85 TER, 90 BIS, 138, 139, 140, 155, 159, 170, 171 Y 172 DE LA LEY N° 7794, CODIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998. Expediente 20.894".
2. Que la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, acoge en todos sus extremos la iniciativa de Ley, se acuerda que:
3. Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales de Desarrollo Local Participativo.
4. Este proyecto cumplió el trámite de revisión de forma en el Departamento de Servicios Parlamentarios.
5. Con la entrada en vigencia de la Ley de Fortalecimiento de la Política Municipal se generó una discordancia en las citas de los artículos, porque algunas de las referencias de la nueva ley no corresponden a la nueva numeración del Código Municipal, razón por la cual el propósito del presente proyecto de Ley es corregir el Código Municipal, para que la interpretación y aplicación de la ley sea fluida.
6. La Unión Nacional de Gobiernos Locales, avala la presente iniciativa de Ley.

Por tanto:

El Consejo Directivo de la UNGL, recomienda **apoyar** el presente proyecto de Ley mediante el **Acuerdo 160-2018 que literalmente dice:**

"La Unión Nacional de Gobiernos Locales acuerda apoyar el proyecto de ley, expediente 20894".

2.b) ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, ACUERDA: Acoger la recomendación del **ACUERDO 160-2018**, tomado por la Junta Directiva de la UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, de DAR APOYO AL PROYECTO DE LEY EXP 20. 894. **"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".**

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



17

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

c) Oficio IP-0085-11-2018 Criterio Junta Directiva Exp 20968, 12 de Noviembre 2018. Suscrito por Licda. Valeria Rojas Castro –Asesora Incidencia Política. Msc. Jessica Zeledón Alfaro- Coordinadora Incidencia Política. **ASUNTO:** QUE DICE: "...de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) institución que representa y agremia políticamente al Régimen Municipal Costarricense desde hace 40 años.

Considerando:

1. Que en sesión extraordinaria número 28-2018, del Consejo Directivo de la UNGL, se conoció el proyecto de Ley "REFORMA AL ARTÍCULO 155 INCISO B) DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS".
2. Que se incorpora en el artículo que: el alcalde municipal podrá ajustar y aprobar modificaciones funcionales y de dependencia jerárquica en procesos de trabajo, ya incorporadas en el manual de organización institucional, siempre y cuando se respeten las estructuras generales de la organización, sus pesos y contrapesos, potestades y límites de acción o, los derechos fundamentales y estatutarios de las personas servidoras.
3. Que este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo.
4. Este proyecto cumplió el trámite de revisión de forma en el Departamento de Servicios Parlamentarios.
5. Que la Unión Nacional de Gobiernos Locales, posterior a conocer la presente iniciativa acuerda que:

Por tanto:

El Consejo Directivo de la UNGL, recomienda **NO apoyar** el presente proyecto de Ley mediante "**Acuerdo 166-2018 que literalmente dice:**

"La Unión Nacional de Gobiernos Locales, es la Institución gremial del municipalismo, con 41 años de existencia, que ha promovido el fortalecimiento de los gobiernos locales colaborando siempre con la asamblea legislativa, en el análisis de los proyectos en discusión, de tal manera que llamó nuestra atención que el presente proyecto haya sido consultado a las diferentes organizaciones munciiaples, omitiéndose la consulta a esta institución, que en nuestro seguimiento legislativo ubicados ubicamos la siguiente propuesta sobre la cual queremos referirnos, considerando que la propuesta es imprecisa, lo que podría derivar en múltiples conflictos en las corporaciones municipales y no forma parte de la agenda municipal costarricense, se acuerda manifestar oposición al proyecto de ley, expediente 20.968".

2.c) ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA, ACUERDA: Acoger la recomendación del **ACUERDO 166-2018**, tomado por la Junta Directiva de la UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES, de NO apoyar el Proyecto de Ley Expediente 20.968".

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

3.- SE CONOCE OFICIO-DREPE-SEC03-EPB-020, 05 de noviembre del 2018, suscrito por el señor Msc. Rodrigo Anchía Campos- Director Escuela Playa Blanca de Paquera. Visto Bueno de Msc. Sadie Tenorio Vega-Supervisora del Circuito 03-Lepanto. **ASUNTO:** En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de terna para la conformación de la nueva Junta Educación Escuela Playa Blanca, código 2703, cédula jurídica 3-008-117873, la cual venció el 9 de noviembre 2018 para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.(...)

3.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Nombrar la nueva Junta de Educación de Playa Blanca de Paquera, la cual queda integrada por las siguientes personas:

JUNTA EDUCACIÓN ESCUELA PLAYA BLANCA

NOMBRE	CEDULA
CLAUDINA RODRÍGUEZ GÓMEZ	6-0356-0649
YERLIN LIZETT BENAVIDES ESPINOZA	6-0389-0540
DENIS GERARDO MONTES CASTILLO	6-0306-0851
SANDRA CARVAJAL CARVAJAL	6-0417-0336
SERGIO RODRÍGUEZ NUÑEZ	6-0319-0196

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



19

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

ARTÍCULO No. 7. MOCIONES.

INCISO A-. MOCION PRESENTADA POR: EL SEÑOR CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS –CONCEJAL PROPIETARIO. ACOGIDA POR LOS CONCEJALES PROPIETARIOS: RONALD MELLADO FERNANDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ Y EL SEÑOR EDUARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ- PRESIDENTE MUNICIPAL.

CONSIDERANDO: 1-) Que este Concejo Municipal de Distrito, necesita a diario una representación /Asesoría Jurídica, por los innumerables casos contra este Concejo Municipal y la Administración Municipal Activa. 2-) La Licda. Lanath Chacón Granados en los últimos seis meses ha representado muy acertadamente a esta institución en los diferentes casos administrativos y judiciales, (ganando los juicios para los que que ha sido contratada) que hace que tengamos la confianza y el apoyo y así solicitar a la Administración Municipal que continúe con la contratación de ella como Asesora Legal nuestra.

PROPUESTA: Instar a la Administración activa para que contrate por el resto del periodo del año 2018 a la Licda. Lanath Chacón Granados como Asesora Legal.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. Se aplica el artículo 44 del Código Municipal –Dispensa de trámite de Comisión. UNANIME Y EN FIRME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. “ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

MOCION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL:

Manifiesta el señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: paso aquí están unos curriculum para la elección de la Secretaria a.i, que va a estar supliendo a nuestra señora Secretaria del periodo de vacaciones de ella. Contamos con seis curriculum.

- 1) DANIXA VILLALOBOS GUTIERREZ
- 2) YENNIFER TENORIO CAMPOS
- 3) YENNIFER MIRANDA CHAVES
- 4) MARIA EUGENIA ESPINOZA SILES
- 5) LAITY NAYIRA RIVERA CASTRO
- 6) HAZEL VALVERDE PERAZA

El Presidente Municipal da lectura a los nombres para contabilizar los votos. Procedan a levantar la mano.

MARIA EUGENIA ESPINOZA SILES

(cero votos)

LAITY NAYIRA RIVERA CASTRO

(2 votos positivos)

Votan: Ronald Mellado Fernández, Francisco Camareno Rodríguez

No votan: Eduardo González Sánchez, Teresa González Villalobos,

Carlos Luis Rodríguez Vindas.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



20

ACTA SESIÓN ORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE 2018

No.195-2018

HAZEL VALVERDE PERAZA

(2 votos positivos)

Votan: Eduardo González Sánchez, Teresa González Villalobos

No votan: Ronald Mellado Fernández, Francisco Camareno Rodríguez,
Carlos Luis Rodríguez Vindas.

VILLALOBOS GUTIERRES DANIXA

(cero votos)

MIRANDA CHAVES JENNIFER

(cero votos)

JENNIFER TENORIO CAMPOS

(cero votos)

Realizada la votación, surge un empate. Procede el Presidente Municipal nuevamente a hacer una votación para definir de las que fueron elegidas.

Los que estén de acuerdo en nombrar como secretaria. Levantar la mano.

LAITY NAYIRA RIVERA CASTRO

(2 votos positivos)

Votan: Ronald Mellado Fernández, Francisco Camareno Rodríguez

No votan: Eduardo González Sánchez, Teresa González Villalobos, Carlos Luis Rodríguez Vindas.

Los que estén de acuerdo en nombrar como secretaria. Levantar la mano.

HAZEL VALVERDE PERAZA

(3 votos positivos)

Votan: Eduardo González Sánchez, Teresa González Villalobos, Carlos Luis Rodríguez Vindas.

No votan: Ronald Mellado Fernández, Francisco Camareno Rodríguez

Indica el Presidente Municipal: con tres votos aprobado y con el comentario del señor Carlos Luis Rodríguez que dice: Da el voto porque la señora Secretaria no tiene tiempo para capacitar, porque tampoco va a llegar esa muchacha así y entregar eso. Se aprueba con el comentario.

INCISO A- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Nombrar a la señora Hazel Valverde Peraza, como Secretaria a.i, para realizar el periodo de Vacaciones de la Secretaria del Concejo Municipal por el periodo comprendido del 17 de Diciembre del 2018 al 24 de Enero del 2019.

“Se somete a votación y es aprobado con tres votos”.

Indicó el Presidente Municipal, si no hay asuntos varios que tratar, se levanta la sesión.

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas y treinta y ocho minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.